BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978

NUMERO

23.904

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Norel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norma Mabel Dolan, argentina, soltera, comerciante, 28 años, L.C. 6.075.241, domiciliada en Suipacha 211, piso 22º "A", Capital; Usman Graziani, italiano, casado, 55 años, comerciante, L.E. 4.045.521, domiciliado en Balbastro 2737, piso 4º, Dpto. 15, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|2|1978. — 3) Razón social: "NOREL S.A.". — 4) Domicilio: Las Heras 2370, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 3.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Norma Mabel Dolan; Síndico titular: Roque Fernández; Síndico suplente: Raúl Méndez Chavarría. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. —

$ 17.100 e.2|5 Nº 78.808 v.2|5|78

Vicodu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Héctor Vicente Cobreros, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1923, comerciante, L.E. número 4.341.055, casado en primeras nupcias con Clydeline Nedda de Gouvea de quien se encuentra separado de hecho y sin voluntad de unirse, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 853 de esta Ciudad; doña Alicia Clotilde Laxague, argentina, nacida el 2 de febrero de 1949, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.035.477, soltera, domiciliada en la calle Obligado Nº 1931, 6º piso "E" de esta Ciudad; don Héctor Durruty, argentino, nacido el 27 de enero de 1928, empleado, C.I.P.F. número 2.480.168, casado, domiciliado en la calle Santa María del Buen Aire Nº 672 de esta Ciudad; doña Nelly Esther González de Durruty, argentina, nacida el 23 de abril de 1929, ama de casa, C.I.P.F. Nº 2.633.627, domiciliada en la calle Benito Pérez Galdós Nº 275 de esta Ciudad; don Oscar Roberto Viola, argentino, nacido el 22 de julio de 1945, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.174.243, casado, domiciliado en la calle Humberto I Nº 1425, 10º piso, de la Capital; doña Ana María Perichon de Viola, argentina, nacida el 21 de julio de 1957, ama de casa, C.I.P.F. Nº 7.803.636, casada, domiciliada en la calle Humberto I Nº 1425, 10º piso, de esta Ciudad, por escritura de fecha 19 de enero de 1978, pasada al Folio 102 del Registro Nº 84 de esta Ciudad ante el escribano don José A. Tiscornia constituyeron la sociedad "VICODU S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., en la calle Cangallo Nº 683, 10º piso "B". — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, y c) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la asamblea quien deberá elegir también un Síndico suplente por el mismo término. — Se designa Presidente al Sr. Héctor Vicente Cobreros; Vicepresidente, al Sr. Oscar Roberto Viola; Síndico titular, al Dr. Ricardo Luis Amill y Síndico suplente, al Sr. Juan Carlos María de Achaval. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.560.— e.2|5 Nº 72.883 v.2|5|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schi-

SUMARIO

fris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que "COMPAÑIA FINANCIERA CABILDO SOCIEDAD ANONIMA" ha abierto sucursal en la calle Bartolomé Mitre número 747 de esta Capital Federal, que el Gerente de la misma es el Sr. Ricardo Antonio Somoza y que dicha sucursal no tiene capital especial asignado. El presente edicto se publica de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados "Compañía Financiera Cabildo Sociedad Anónima s|Estatuto y Apertura de Sucursal", Expediente Nº 09391|77 que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.2|5 Nº 73.623 v.2|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Isaías David Kaufman, en la sociedad "MODAS CLAUDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a Lydia Scheinin de Kaufman según declaratoria de herederos dictada con fecha nueve de febrero de 1978 en los autos caratulados "Kaufman, Isaías David s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 23 del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 del Dr. Félix Gustavo de Igarzábal, cuya inscripción se solicita el 13|4|1978.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180.— e.2|5 Nº 73.620 v.2|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Reforma de los Estatutos de "INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA", se deslizó un error en la denominación, siendo la correcta la arriba mencionada.

Buenos Aires 26 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.2|5 Nº 73.771 v.2|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante: 1º: Adolfo Antonio Jury, rectifica el estado de casado por el de divorciado en el contrato de "KAROVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º: 21 de noviembre 1977, ante Escribano Doctor David Novacovsky, escritura 778, folio 2413, Registro Capital 507.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.040.— e.2|5 Nº 73.868 v.2|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de la sociedad de "UGARTECHE 3973|79 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aparecido el día 2 de marzo de 1978, se omitió consignar lo siguiente: Que por documento privado de fecha 3 de noviembre de 1977 se estableció que el término de duración de la sociedad se conviene en 10 años a partir del 1º de julio de 1977.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.— e.2|5 Nº 73.790 v.2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza al Sr. JUAN GMITER, para que comparezca a tomar intervención que corresponde en autos: "Meza de Gmiter, Irminia Victoria c/ Gmiter, Juan s/Sumarísimo". Autorización dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 4.000.— e.2|5 Nº 73.719 v.3|5|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en autos: "Rodríguez de Rosendi, Juana y Rosendi, Horacio s/Sucesiones", a PAULINA AGOSTA IRIARTE, por 30 días, hacer valer sus derechos. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 2.500 e.2|5 Nº 73.067 v.4|5|78

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BRATKOVSKA DE MARCHETTI. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.

e.2|5 Nº 3.732 v.4|5|78

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a OMAR LUIS RONDINONE, para que tome la intervención que le corresponda en el juicio: "Manoukian Hnos. C. I. F. I. y de M. S. A. c/Rondinone, Omar, Luis s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

e.2|5 Nº 71.684 v.3|5|78

Nota: Se publica nuevamente en virtud de no haber sido publicado por un error de compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 20 y 21 de abril de 1978.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS BENNARDIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo de 1978.— Julio Campos, secretario.

e.2|5 Nº 3.733 v.4|5|78

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, cita a GUILLERMO ALBERTO FOWLER, para que por sí o por apoderado comparezca a estar a derecho en autos: Shutte de Fowler, Marta N. c/Fowler, Guillermo s/divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y conteste la acción instaurada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 3.000.— e. 2|5 Nº 73.998 v. 3|5|78

Nº 14

El juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "Tonici, Bartolomea s/Información sumaria", cita a BARTOLOMEA TONICI para que se presente a estar a derecho, por sí o apoderado, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 3.500.— e.2|5 Nº 73.724 v.3|5|78

Nº 15

Cítese por dos días a EVARISTA HERRERO DE DEL ARCO para que comparezca a estar en autos "La Victoria S. R. L. c/Herrero de Del Arco, Evarista s|Sumario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º piso, con la prevención de que si no compareciere, vencido el plazo de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 3.500.— e.2|5 Nº 73.664 v.3|5|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por seis meses a JULIAN LUBET en los autos: "Lubet, Julián s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.250.— e. 19|12 Nº 53.063 v. 19|12|77
$ 1.250.— e.2|1 Nº 59.504 v.20|1|78
$ 1.250.— e.22|2 Nº 62.242 v.22|2|78
$ 1.250.— e.31|2 Nº 68.055 v.31|3|78
$ 1.250.— e.2|5 Nº 73.708 v.2|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don HUMBERTO PIERINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e.2|5 Nº 3734 v.4|5|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARINA IGLESIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e.2|5 Nº 3.735 v.4|5|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA RABINOVICH DE LEIDERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

e.2|5 Nº 3.736 v.4|5|76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don ANTONIO RAMAL para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Moreno de Ramal Concepción s/autorización", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (artículos 146, 145 y 343 del Código Procesal y 135 del R.J.N.C). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 4.000.— e.2|5 Nº 73.710 v.3|5|78

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PRATS, a contar de la primera publicación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.2|5 Nº 3.737 v.4|5|78

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por quince días a MARIA ZUNILDA MOREYRA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Barreca, Polo y otra s/adopción". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 3.000.— e.2|5 Nº 73.694 v.4|5|78

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 58, cita a ANA JOSEFA ANTONIK, para que comparezca en autos: "Antonik, Ana Josefa s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 1.250.— e.21|3 Nº 66.196 v.21|3|78
$ 1.250.— e.2|5 Nº 73.642 v.2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "SANTOLAYA, NORMA MARIA s| Cancelación Documento" que ha Resuelto Disponer la cancelación de los certificados del depósito a plazo fijo Nº 708.004 y 847.502 librados a nombre de Norma María Santolaya en Buenos Aires, el día 11|11|77 y el 25|11|77 con fecha de vencimiento 13|3|78 y 27|3|78 por la suma de $ 816.562 y $ 672.608 respectivamente, registrados en el Banco Federal Argentino. Se publiquen edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. Se notifique al librador y aceptante. Transcurridos 60 días desde la última publicación, y siempre que no mediare oposición se dispondrá la cancelación de los certificados transferibles precedentemente individualizados.

Buenos Aires 24 de abril de 1978. — Cesar Benjamín Lagos, secretario.

$ 41.250 e. 2|5 Nº 73.759 v. 22|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos: "Gómez de Esmoris C. c| Obra Díaz Vélez 3441 S.C.A. s| incidente de escrituración", cita y emplaza a OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A., para que se presente a estar a derecho, por el término de cinco días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 3.500 e. 2|5 Nº 73.766 v. 3|5|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "RAAPHASKIEL Y FERNANDEZ OSCAR — (Sociedad de Hecho) — s|quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 11.362|74, el siguiente despacho: Buenos Aires, abril 7 de 1976 — "...de lo expuesto a fs. 36, cése vista a los fallidos ..."Fdo. Dr. Manuel Jarazo Veiras. Juez. — A fs. 36 dice: Síndico Ajusta la Calificación a la Ley 11.719 ...encontrándose: Culpable. art. 169. inc. 3º. 4º y 8º ... "Fdo. Juan José Pol — Contador.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Dr. José León Bustelo, secretario interino.

$ e. 2|5 Nº 2.498 v. 2|5|78

Nota: Este edicto se publica en la fecha en razón de Haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 8 de junio de 1977.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días, en los autos: "SACIM S.A. s|quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 3.000 e. 2|5 Nº 73.687 v. 3|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "ENCENDIDO MONROE S.A.I.C. c|FURLAND SERGIO GABRIEL s|Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º. emitido el 10|8|77 con vencimiento 5|10|77 por un monto de $ 83. 770; 2º. emitido el 28|9|77, con vencimiento el 20|10|77 por un monto de $ 53.000; 3º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 30|10|77 por un monto de $ 53.000; 4º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 10|11|77 por un monto de $ 53.000; 5º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 20 del 11 del 77 por un monto de $ 53.342; 6º. emitido el 24|10|77 con vencimiento el 5|11|77 por un monto de $ 10.000; todos ellos teniendo como beneficiario a la accionante Encendido Monroe S.A. con domicilio en la calle Monroe Nº 2681 por un monto total de $ 306.112 y librados por el Sr. Sergio Gabriel Furland y que se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Julio Cesar Palacios, secretario.

$ 56.250 e. 2|5 Nº 73.799 v. 22|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS POMA a estar a derecho en autos: "Pagliara, Héctor Mario c|Poma, Juan Carlos y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Carlos Valora, secretario.

$ 4.000.— e.2|5 Nº 73.729 v.3|5|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14| 4|78	MARIA ESTHER MO CARTHY	2|5	4|5|78	72.997	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21| 4|78	JUAN DE LAS CUEVAS y JUAN CARLOS de las CUEVAS	2|5	4|5|78	73.145	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	6| 4|78	Carlos Hércules Grimaldi	2|5	4|5|78	72.983	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 4|78	VICENTE GRAZIANO	2|5	4|5|78	73.285	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|78	JOSE MIRABET y ANA LUCIA BONELLI de MIRABET	2|5	4|5|78	73.183	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|77	EMILIO REYNALDO SCHNEIDER	2|5	4|5|78	73.058	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 4|78	Ana Norberta Bertrán de Elías	2|5	4|5|78	73.243	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 4|78	PILAR MARTINEZ de SALGUEIRO	2|5	4|5|78	73.061	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	2| 2|78	NICOLAS CHAMULAK	2|5	4|5|78	73.139	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	3| 3|78	ALFONSO MAXIMO BAZZANO	2|5	4|5|78	73.065	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	19|12|77	Paulino RODRIGUEZ	2|5	4|5|78	73.068	3.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 4|78	CARMEN AGOSTO, JOSE BARES y JUAN JOSE GARCIA	2|5	4|5|78	73.022	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 8|77	FRANCISCO VICENTE LAFALCE	2|5	4|5|78	73.057	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 4|78	JOSE LEO	2|5	4|5|78	73.026	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	21| 4|78	Elisa Ada SCHIAVO de NATTERO	2|5	4|5|78	73.127	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	19| 4|78	ALBERTO SANTAMARIA	2|5	4|5|78	73.125	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 4|78	BAMBINA ANITA o BAMBINA TETTA	2|5	4|5|78	73.272	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	18| 4|78	JOSEFA CANEDO de GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.131	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	6| 4|78	EMMA BERTHA LUISA SUMPF de MARCORA	2|5	4|5|78	73.189	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 3|78	FORTUNATA BASILIA BEGHER DE DRAZER	2|5	4|5|78	73.053	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 4|78	CARLOS DEMCZUK	2|5	4|5|78	73.140	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 4|78	Tomás García	2|5	4|5|78	72.995	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	19| 4|78	LUIS DEMETRIO ONETO	2|5	4|5|78	73.171	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 4|78	RICARDO BUSTELO	2|5	4|5|78	73.075	2.500
7	14	José Luis Galmarini	11| 4|78	ENRIQUE GUERRA	2|5	4|5|78	73.063	2.500
8	15	Eduardo José Cárdenas	18| 8|77	JUAN DE MATO GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.055	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 2|78	GALARDON GIMENA o GALARDON GIMENA CANO	2|5	4|5|78	73.176	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 4|78	ALFONSO SALATINO	2|5	4|5|78	73.069	2.500
10	19	Martín J. Durand	19| 4|78	VICENTE FILIBERTO ROMANO BIANCO	2|5	4|5|78	73.158	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 4|78	FAUSTINA MIGUELES de MUÑOZ y CRISTOBAL MUÑOZ	2|5	4|5|78	73.042	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	14| 4|78	MARIA VAAMONDE LAMAS de BERNAL o MARIA VAAMONDE o MARIA VAAMONDE LAMAS	2|5	4|5|78	73.188	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	3| 4|78	LAURENTINO NAVEDO	2|5	4|5|78	73.252	2.500
13	25	Antonello Tramonti	4| 4|78	ADELA SCHILCRUT de MEKAS	2|5	4|5|78	73.144	2.500
13	25	Antonello Tramonti	18| 4|78	SAUL GOLMAN	2|5	4|5|78	73.126	2.500
14	28	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 4|78	EMILIO ISIDORO BOYE	2|5	4|5|78	73.076	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 4|78	MARIA ESTHER NOVAS DE TELLO	2|5	4|5|78	73.258	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|78	LUISA ALIBERTI de PASCALE	2|5	4|5|78	73.052	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|78	DEMETRIA ALISENTE de MARTIN	2|5	4|5|78	73.212	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21| 4|78	ALICIA EMA FERNANDEZ de FRANQUEIRA	2|5	4|5|78	73.194	2.500
15	29	José Eduardo Russo	8| 3|78	MARIA ANGELICA REVUELTO de OLIVARI y MARTA INES OLIVARI	2|5	4|5|78	73.064	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 4|78	EMMA LUCINDA ROSSINI	2|5	4|5|78	73.148	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 4|78	HERMINIA ESTHER GUILAMUNDEGUY de MATTARUCCO	2|5	4|5|78	73.082	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 5|78	ALFREDO CORRADO	2|5	4|5|78	73.130	2.500
18	36	María Isabel Millán	18| 4|78	RITA POLONSKI BUNEWITZKY de WEINSTEIN o RITA POLONSKI de WEINSTEIN	2|5	4|5|78	73.104	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 4|78	NIEVES GONZALEZ de GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.147	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 4|78	LADISLAO VITERMAN CANCHI	2|5	4|5|78	73.018	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	18| 4|78	JOSE MARIA GALARZA	2|5	4|5|78	73.071	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	12| 4|78	FRANCISCO OPPEDISANO	2|5	4|5|78	73.222	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 4|78	ENRIQUETA ALCESTI	2|5	4|5|78	73.990	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|77	MARIA JOSEFINA SANJURJO de TORIO	2|5	4|5|78	73.062	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	6| 4|78	ALFREDO FERRARI	2|5	4|5|78	73.120	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	6| 4|78	BRUCHA LUBELSKA	2|5	4|5|78	73.175	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28| 3|78	EUSTASIO LOPEZ o LOPEZ DIAZ	2|5	4|5|78	73.282	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 4|78	ANTONIO ECHEVERRIA	2|5	4|5|78	72.133	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 4|78	MARIO PABLO BISIO	2|5	4|5|78	72.933	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 4|78	ANGEL DAVID BOLOMO	2|5	4|5|78	73.081	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14| 2|78	ANGEL CAYETANO SQUERI	2|5	4|5|78	73.050	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14| 4|78	RUDESINDO ALVAREZ	2|5	4|5|78	72.986	2.500
26	51	Julio César Dávolos	31| 3|78	MILITA de LA ROCCA, MARIA CRISTINA y LA ROCCA, GENARO	2|5	4|5|78	73.078	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 4|78	AIDA SAFIR de FAIGENMAN	2|5	4|5|78	73.152	2.500
27	53	Ana María Luaces	17| 4|78	LAZARO ROMANO	2|5	4|5|78	73.073	2.500
27	53	Ana María Luaces	20| 4|78	NUNCIO REVOREDO o REBOREDO	2|5	4|5|78	73.024	2.500
27	54	Miguel Angel Aechi	7| 4|78	ROSALIN GONZALEZ o ROSALIN GONZALEZ ROMANO o ROSALIN VALLE y ROMANO	2|5	4|5|78	73.156	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 4|78	MANUEL VILLAVERDE	2|5	4|5|78	73.136	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 4|78	JULIA AGUERRE de CANESTRO	2|5	4|5|78	73.116	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	17| 4|78	IDA RAQUEL CAVERSACIO	2|5	4|5|78	73.221	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 4|78	CARMELO BATTAGLIA	2|5	4|5|78	73.287	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 3|78	MERCEDES SANCHEZ de ORDOÑEZ y FRANCISCO ORDOÑEZ	2|5	4|5|78	73.130	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|78	JOSE RAMON BASSO (hijo)	2|5	4|5|78	73.023	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 4|78	CARLOS MANUEL TRUEBA	2|5	4|5|78	73.103	2.500
30	59	Luis José Carballido	27| 3|78	JOSEFA ROZENMAN	2|5	4|5|78	73.142	2.500
30	60	José María Scorta	14| 4|78	FRANCISCO CALICCHIO	2|5	4|5|78	72.994	2.500

2|5 N: 840 v.4|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO SILBERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Pablo Belisario Bruno, secretario.
e. 2|5 s|nº v. 8|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de L. de Zamora, el señor Juez Dr. Julio Angel Moirano, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO LATORRE.

Lomas de Zamora, 17 de abril de 1978. — Miguel Alberto Reitman, secretario.
$ 2.500 e. 2|5 Nº 73.217 v. 4|5|78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal número 1 de La Plata Doctor Héctor Gustavo De la Serna, Secretaría número 1, cita a CLAUDIA DE BIASI, GUILLERMO JUAN DE BIASI Y VULCANO C. e I.S.C. p|A. Para que comparezcan en Juicio "Banco Nacional de Desarrollo c|Vulcano C. e I.S.C. p|A., Claudia De Biasi y Guillermo Juan de Biasi s|ejecutivo" dentro del plazo de dos días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por una sola vez. Alicia Trienetti de Martínez, secretaria.

La Plata, 16 de marzo de 1978. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 2.250 e. 2|5 Nº 73.713 v. 2|5|78

MAR DEL PLATA

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Mar del Plata, secretaría Nº. 1 cita por 10 días a FELISA RIBKA DE TAJMAN, para comparecer por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos "Mandelman de Dusanskis Berta c|Ribka de Tajman Felisa y otro s|Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Mar del Plata, 16 de marzo de 1978. — Juan Carlos Lesca, secretario.
$ 3.500 e. 2|5 Nº 73.624 v. 8|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos "DIAZ DE RIOS JOSEFA y otras c/DIAZ ELIDA ESTHER s/división de condominio", que el martillero Domingo R. A. Ladeda, rematará en Triunvirato 4302, Capital Federal, el día sábado 6 de mayo de 1978 a las 16 horas con la base de 4.000.000 de pesos el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, Manuela Pedraza Nº 5263, entre las calles Capdevila y Colodrero, cuyo terreno mide 8.66 x 47.14 metros de fondo, designado según planos como Lote 44 de la manzana B, lindando en los fondos con parte de Lote 36, al Este Lote 45 al Oeste Lote 43 y fondos del 37. Se trata de una casa habitación antigua que será entregada totalmente desocupada y en el estado en que se encuentra. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio se hará por ante la Escribana Susana Galtieri con oficinas en la calle Rivadavia Nº 755 piso 2 dpto C de esta Capital. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley el 5 por mil. Visitar todos los días hábiles de 16 a 17.30 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.Buenos Aires, 26 de abril de 1978. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 15.000 e. 2|5 Nº 73.757 v. 4|5|78

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 2 días en el juicio VIAU, DOMINGO JUAN RAMON s/sucesión, que el martillero Héctor Francisco Coscia, rematará los días 9-10 y11 de mayo de 1978 a las 21 horas en la calle Defensa 1170 de esta Capital, el remanente de los bienes de esa sucesión cuya eximición previa se realizará en el mismo lugar los días 5 - 6 - 7 y 8 de mayo con el horario de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. La venta se realizará al contado, sin base al mejor postor. Seña 20%, comisión 10%, ambas en dinero en efectivo en el acto del remate. Buenos Aires, 26 de abril de 1978. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 6.500.— e. 2|5 Nº 73.626 v. 3|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441. S.C.A. s/incidente de subasta en la calle Cangallo Nº 4281, Exp. Nº 41896, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el viernes 12 de mayo de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 31, cuarto piso interno, del edificio de la calle Cangallo 4281, compuesta de tres ambientes, baño y cocina, de una superficie propia de 37,73 m2 y un porcentual del 1.96%. Base $ 1.800 000, contado, efectivo, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%o. Desocupado y en las condiciones en que se encuentra. Visitar 9,10 y 11 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires 24 de abril de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario,

$ 15.000 e. 2|5 Nº 73.801 v. 8|5|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. R. Vergara, comunica por dos días, en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA EUREKA S.R.L. c/ROSSINI, ENRIQUE OSVALDO, s/ejecutivo, Expediente Nº 36292, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 5 de mayo de 1978, a las 10 hs, en la calle Potosí Nº 4353, Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación. Un montacargas de aprox. 5 mts. de recorrida, con su motor correspondiente, funcionando, s/marca ni número a la vista. Un toldo metálico de ocho hojas rebatibles, de aprox. 4 x 4 mts. Un báscula empotrada en el piso, capacidad 700 kgs. marca A. M. Lo... muebles a subastar se exiben en la calle Potosí 4353, Capital Federal, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes, en días hábiles. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%, por pago al contado. La entrega será en el acto. En caso de entregar seña, el comprador se obliga a retirar la mercadería dentro de las 24 hs. de su venta. Los bienes se entregan en las condiciones que se encuentran y que se exiben, desarmados.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. Raúl A. Vergara, secretario.

$ 11.000 e. 2|5 Nº 73.590 v. 3|5|78

Nº 25

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Nº 25, Dr. Luiz C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, Dra. Norma Di Noto, rematará el día lunes 8 de mayo de 1978, a las 17 horas, en calle Chile Nº 1389, Capital Federal, en autos "ALIJO, RAUL E. c|PLANELLS, CATALINA AMAIL de, c| ejecutivo, los siguientes efectos: 3 - Tres sillones Luis XVI, en pana verde, uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo c|uno. 1 - Un Bahiut de cuatro puertas y tapa de mármol. 1 - Una araña con ocho luces con sus lámparas y caireles completa (caireles de cristal). 2 - Dos muebles bibliotecas con cuatro estantes y dos puertas c|una. 1 - Una mesa ratona. 1 - Una araña de bronce con cinco luces, con sus lámparas correspondientes. La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. Seña: 10 o|o. Comisión 10 o|o. Herminio E. Porcel de Sait Georges. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 9.000.— e.2|5 Nº 73.862 v.3|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por un día, que en autos: I. L. F. A. INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. c|NIETO, RAFAEL s|Desalojo, Expediente Nº 158.731, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 5 de mayo de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Perú 1037, donde se exhiben los siguientes bienes: Una parrilla; 1 cocina Orbis deteriorada, una pava; 1 colador; 1 escalera madera 7 peldaños; 1 heladera "Montreal" sin funcionar; 1 estufa a kerosene deteriorada; 1 pantalla infrarrojo con garrafa de 2 kilos aprox.; 4 sillas madera plegables; 2 sillas madera asiento tapizado cuerina color negro; 1 heladera portátil telgopor; 1 ropero madera 4 puertas; 1 colchón de lana 1 plaza; 2 elásticos hierro 1 plaza; 1 escritorio madera de 5 cajones, le faltan 4; 2 respaldos madera deteriorados; 1 banco carpintero con morza madera acoplada; 1 caja madera conteniendo herramientas varias; 2 garlopas: 4 escuadras; 1 prensa; 1 serrucho; 1 extractor aire "Donaire", mod. 81-4008; 1 cortafierro; 2 metros extensible; 1 portalámparas; 1 rodillo; 1 aparador madera, 4 estantes; 1 collar al parecer de perlas de tres vueltas. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total precio compra. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 5.750.— e.2|5 Nº 73.858 v.2|5|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital Federal, comunica por un día en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/PORPICH, RODOLFO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas, el día 10 de mayo de 1978, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una máquina "Sagitta", modelo R.P. 67, Nº 111 308 de doblar cortes; una máquina marca "Peaff", modelo 345-H3-9, Nº 604.638 de coser cueros. Base: $ 876.941 (ochocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) Al contado. Comisión: 10 o-o.

Buenos Aires, abril 26 de 1978. — Roberto A. Beatti, secretario.

$ 3.250.— e.2|5 Nº 73.656 v.2|5|78

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|MIGLIARINO, OSCAR MARIO y otro s|Ejecución prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas, el día 10 de mayo de 1978, a las 10.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca E.S.C. Nº 100544 para armar calzado pegado. Una máquina marca U.S.M.C. Nº 53372 de raspar cueros. Base. $ 378.788 (trescientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 9.750.— e.2|5 Nº 73.655 v.4|5|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 10 días a 'AGRIGAN, SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES", a fin de comparezca a estar a derecho en autos "Cimadoro, Américo Francisco c|Agrigan, S. C. A. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 3.500.— e. 28|4 Nº 73.467 v. 2|5|78

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA SOCOLOVSKY de FUEGUEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 2.500.— e. 28|4 Nº 70.684 v. 3|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|4|78.

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita por cinco días a RAUL ALFREDO DEGIOVANNI para comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Degiovanni, Diego Martín s|Adopción" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 17 de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 3.000.— e. 28|4 Nº 73.414 v. 2|5|78

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978 Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs. 51 vta y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, disponese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.083.838, con vencimiento y monto que a continuación se detallan 31|4|77 por $ 2.297.488; 4|4|77 por $ 565.000 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 12|4|77 por $ 565.000; 15|4|77 por $ 500.000; 16|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 23|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 30|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788.852 y 10|6|77 por $ 788 852 Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndos saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO GALLARDO y MARIA PARODI DE GALLARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.500.— e.27|4 Nº 62.880 v.2|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 3|3|78.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI en los autos caratulados "Panzeri, Cesar Luis s|Ausencia y Curatela", durante cinco días que se publicarán una vez por mes durante seis meses. — (art. 18 y 25 de la ley 14.394).

Buenos Aires, 13 de Abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.500 e. 25|4 Nº 72.702 v. 2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASIENTOS S. A. I. C., con domicilio en la calle Del Tigre 3832. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Raúl I. Sektman, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, oficina 105. Señálase el día 13 de octubre de 1978 a las 10 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.609 v. 2|5|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ DE PORTA, ELENA MARIA y Otro s|Cancelación" se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. I. Atento el estado de autos, decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fije transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw, con domicilio en Sarmiento 365 de la Capital Federal. 2) Depositantes: Elena María Rodríguez de Porta y Luis Héctor José Porta. 3) Cantidad depositada doscientos sesenta mil pesos 4) Interés ochenta y dos por ciento anual. 5) Vencimiento del depósito 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. 6) Pagadero en Buenos Aires. II. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Doctor Felipe M. Cuartero. Juez."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 52.500.— e. 20|4 Nº 70.704 v. 10|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "IL GATTO S.R.L.". Síndico: Héctor Mario Raggio, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.26|4 Nº 3.709 v.3|5|78

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "VAINSTOC, OSVALDO s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Autos y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada y en consecuencia téngase por cumplido el dictamen del señor representante del Fisco obrante en autos a fs. 7 vta. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de una letra de cambio, librada a la orden de Osvaldo Vainstoc y|o Beiris Vainstoc en Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 1977, con vencimiento 9|12|77, por $ 12.375.000.—

letra librada y aceptada por la firma Surga, S.A.C.I.F.I.A., permiten determinar a prima facie que el presente la perdió según denuncia formulada ante la autoridad policial de fs. 4, por tales circunstancias, resuelvo: I) Disponer la cancelación de la letra de cambio precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos los 60 días, contados a partir de la última publicación siempre que no mediare oposición, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — II) Publicar los edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — III) Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV) En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta ($ 3.093.750.—). — Bindo Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 82.500.— e. 19|4 Nº 71.399 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 15 de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible número 44743-42|35 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial... Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 71.25- e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de "PACHECO ESCRIBANO S.R.L.", con domicilio en Cuba 2774, habiéndose designado Síndico a D. Andrés Antonio Amaya. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio del señor Síndico, Paraná 720, piso "4". Buenos Aires. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1978, a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — César Benjamín N. Lagos, secretario.

$ 17.500.— e.26|4 Nº 72.785 v.3|5|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROMANO, LUIS EDGARDO s/Quiebra", Expediente número 13.650/78 la siguiente resolución: Buenos Aires, once de abril de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) declarar la quiebra de Luis Edgardo Romano... — 4º) Fijar plazo hasta el 30 de junio de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Juan Armando Molina, Lavalle 1290, piso 1º, of. 103). — 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en veinticuatro horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, ..., de salir del país sin previa autorización del Tribunal..." Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.26|4 Nº 3.710 v.3|5|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días en autos "FRYDMAN, DAVID s|Cancelación de [illegible]" se ha decretado la cancelación del Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 16.993 emitido el 17|2|1978 por la sucursal Mataderos del Banco Río de la Plata, con domicilio en la Avda. Juan Bautista Alberdi 6224, por la cantidad de $ 301.000, con vencimiento el 20|3|1978, con tasa de interés del 94 % anual, pesos 24.031 al plazo citado, a nombre de David Frydman, autorizándose el pago del mismo transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.664 v. 2|5|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días, que en los autos: "FARIÑA y CASTELLI S. R. L. s.Quiebra", el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos y excedente, en caso que no se formulen observaciones, se le prestará judicial aprobación. (Art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978.

El Secretario.

e. 28|4 Nº 3.728 v. 2|5|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 24 Nº 00552 librada en la Ciudad de Buenos Aires por Plástica Magnano S.A.I.C.F.I. a la orden de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000, pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación" que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.732, expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 30 días, cuyo vencimiento se operó el 1º de marzo de 1978 por la suma de $ 1.630.603.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 38.750 e.24|4 Nº 72.282 v.15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "SASTRERIA SEINHART SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", el concurso preventivo solicitado fijándoles plazo hasta el día 27 de junio de 1978 para presentar al síndico don Salomón Simón Wilhelen con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1002, los títulos justificativos de sus créditos. El día 31 de agosto de 1978 a las 9.30 horas, se celebrará audiencia en la sala del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 13.750 — e.27|4 Nº 73.290 v.4|5|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercial de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28 site en Callao 635 piso 2º en los autos "MAMANI CECILIO T s Cancelación: comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación, se dará por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco. Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que vencíera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T. Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 26.250.— e. 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, pone en conocimiento de los acreedores, que en autos SIMCRO, S.A., s|quiebra, se presentó el señor Julio Argentino Simonetta solicitando su rehabilitación. — Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 12.000.— e.20|4 Nº 71.748 v.2|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de "ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A." con domicilio en Francisco Acuña Figueroa 250, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 12 del mes de junio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico don Raúl Daniel Griguoli con domicilio en calle Córdoba 1513, 6º Piso, Capital Federal. Señálase el día 16 de agosto de 1978, a las 8 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires abril 21 de 1978. — María L. Gómez Alonso Díaz Cordero, secretaria.

$ 13.750 e.27|4 Nº 73.213 v.4|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs As., abril 7 de 1978... decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 493.722 monto $ 333.704, fecha de emisión 28|12|77 con vencimiento 27|2|78... Nº 689.675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.946, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77 con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Pillado. Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.24|4 Nº 72.401 v.15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Raúl Luis Reynoso S. A., decretada en autos: "RAUL LUIS REYNOSO S. A. s| quiebra". — Síndico: Mario Lorenzo Sarto, con domicilio en la calle Suipacha Nº 472, piso 9º, oficina 902, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 18 de Julio de 1978 a las nueve horas treinta minutos. — Se estima al fallido y a cuantos tenga bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

e.27|4 Nº 3.718 v.4|5|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "COBER S. A. C. A. de M. y S." síndico Adolfo Ernesto Tapella, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 2º oficina 207, que dicha quiebra se decretó con fecha 4 de abril de 1978 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 4 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 28|4 Nº 3.729 v. 5|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 del Dr. Carlos Viale Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade sito 6º piso Palacio de Justicia comunica por 15 días en el juicio caratulado MARIA BERTA BERG y otro sobre cancelación de depósito a plazo fijo (500.000 $) Expte. Nº 4166 la siguiente resolución:

"Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. "Autos y vistos" Previa fianza real a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la Suma del Certificado Extraviado, dispónese la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº .77624, con vencimiento el día 28 de agosto de 1977 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 22 el día 27 de julio de 1977 a favor de María Berta Berg y/o Guillermo José Ignacio Pecz y autorizase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de edicto de no mediar oposición a cuyo fin publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al Banco Emisor. — Carlos Viale Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 71.250.— e. 13|4 Nº 70.214 v. 3|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 400.000 emitido por el Bank of America Casa Central con domicilio de pago en Cangallo 525, Capital Federal y autorízase su pago para después de tres[illegible] días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.030 v. 9|5|78

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo internamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Juan Carlos Couso, comunica por cinco días la quiebra de "LA TROPA S. R. L.", síndico el contador Eduardo Olivera, con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7º piso, of. 74, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1978. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 13 de julio de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

e.28|4 Nº 3.730 v. 5|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de SORIANO, JORGE ESTEBAN que gira en plaza bajo el nombre de Fantasía Brabante Shorts. El síndico es el contador Daniel Joszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º "C" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 18 de agosto de 1978, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 25|4 Nº 3.703 v. 2|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el siguiente edicto por quince días en autos: "BOLO, OVIDIO VICENTE y otra s|cancelación certificado de depósito". — "Buenos Aires, marzo 31 de 1978. Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº

130148 emitido el 26|10|77 a nombre de Ovidio Vicente Bolo y|o Celina Albina Pixi de Bolo, por el término de treinta días con vencimiento el 25|11|77, por la suma de $ 1.280.000 con más la suma de $ 124.000,00 en concepto de intereses extendido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Generale. Agencia Nº 5. — 2º) Publíquense durante 15 días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Jorge Del Valle Puppo, Juez. — Ana R. Cušnir, secretaria.

$ 67.500 e.27|4 Nº 73.149 v.18|5|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber que en los autos: "PETER EGAN S. R. L. s/Cancelación de Certificado de depósito" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.503 emitido por Palmares S. A. Compañía Financiera con domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal, a nombre de "Peter Egan S. R. L. con fecha 27|5|77 por un capital de $ 615.850, con vencimiento el 26|12|77, habiéndose establecido intereses a dicho vencimiento de $ 282.533, careciendo dicho certificado de endoso del titular. — Se hace saber también a quien pudiera tener el certificado precedentemente individualizado que se autorizará su pago a nombre de Peter Egan S. R. L. una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Ana R. Curnir, secretaria.

$ 48.750.— e.28|4 Nº 73.423 v.19|5|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de LUIS LASERRE Y CIA. S. A. C. I. F. I.; síndico Alberto Manuel Brañas, con domicilio en la calle Florida 274, piso 3º, oficina 34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de setiembre de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551/72.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.28|4 Nº 3.731 v.5|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>21|4|78</td><td>AURORA INES BRACERAS Vda. de CAMINATA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.725</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>11|4|78</td><td>JAIME KAMINSKI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.836</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>15|3|78</td><td>Rosa Lasdica de Pinela</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.900</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>10|4|78</td><td>Cristino Goñi</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.938</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>15|3|78</td><td>CAMILO ROMULO CAMBIASSO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.837</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>23|2|78</td><td>CLEMENTE FERRARI y ESTER FERRARI Vda. de FERRARI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.752</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>2|3|78</td><td>GERMAN ROBERTO WERNICKE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.922</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>27|3|78</td><td>Isidora Díaz y San Miguel</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.751</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>2|3|78</td><td>ANTONIO ACRI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.877</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>31|3|78</td><td>ALBERTO MANUEL DELGADO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.887</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>12|5|78</td><td>JOSE GALIMIDI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.733</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>20|4|78</td><td>MAHOMED CASIN ALI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.893</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>20|4|78</td><td>EDUARDO VALENTIN PAGANINI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.916</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>6|4|78</td><td>VALENTIN GUTIERREZ GARCIA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.722</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>13|4|78</td><td>ANTONIO MUSCATO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.794</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>19|4|78</td><td>Francisco De Beraud o Francisco Félix José María Cristóbal De Bideran De Beraud De Canteranne</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.937</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>29|3|78</td><td>Adela GARROT de de GIORGIO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.909</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>17|4|78</td><td>JULIETA CARMAN</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.718</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>19|4|78</td><td>JOSE BRUGUERA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.921</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>11|4|78</td><td>MARIA INES PAULINA ROTA Vda. de AVIO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.744</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>28|3|78</td><td>EMILIA ANDRES CANTON de CUADRA y FRANCISCO DE LA ENCARNACION CUADRA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.795</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>10|4|78</td><td>VENANCIA CIPRIANA GOMEZ DE ZUBIETE y LORENZO SANTOS ZUBIETE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.917</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>19|4|78</td><td>FELIX BARTOLOME CARLOS GERINO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.966</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>13|4|78</td><td>Lucía GARRABOS de TEJEIRO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.819</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. De Durañona y Vedia</td><td>19|4|78</td><td>FELICIANO FERNANDEZ</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.755</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>20|4|78</td><td>GUILLERMO ARMANDO GONZALEZ VIDELA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.858</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María Cristina Bourges Capurro</td><td>10|4|78</td><td>Francisco Gastón JORDA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.782</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María Cristina Bourges Capurro</td><td>14|4|78</td><td>BAUTISTA FORTUNY y ELENA FONTOVA DE FORTUNY</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.915</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>29|3|78</td><td>Elena Carmen PICCARDO de DOMENE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.809</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>31|3|78</td><td>Isabel Gutiérrez de Patrón y Angélica Isabel Patrón de Vandenberg</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.840</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>21|4|78</td><td>MARIA VAZQUEZ o MARIA VAZQUEZ MENOYO o MARIA JOSEFA VAZQUEZ DE FENTE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.894</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>27|3|78</td><td>ANTONIO ABECIAN</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.895</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>14|4|78</td><td>Rosa DESCALZO de DESCALZO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.885</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>18|4|78</td><td>Luis o Luis Aristodemo Ferrari</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.814</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>20|3|78</td><td>JACINTA PASCUALINA LUCERI de GULLONE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.901</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>17|4|78</td><td>CANDIDO VELAZCO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.902</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>30|11|77</td><td>IGNACIO ALTAMORE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.970</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor Marrodán Muñoz</td><td>17|4|78</td><td>Manuel PATALLO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.732</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego Norberto Quirno</td><td>7|4|78</td><td>NICOLAS RAMPOTIS y ANASTASIA AMPELA DE RAMPOTIS</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.873</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor Marrodán Muñoz</td><td>17|4|78</td><td>Luis Seguí</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.979</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>20|4|78</td><td>JOSE GARO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.743</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>5|10|77</td><td>ARMANDO FRANCISCO GIANI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.822</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>20|4|78</td><td>ALFREDO PETRONZI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.768</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>21|3|78</td><td>JOSE MUIÑA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.746</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>19|4|78</td><td>CARMEN ROSA ZELAYA de PADIN</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.719</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>30|3|78</td><td>LEON PLOTNICKI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.720</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>19|4|78</td><td>Vicente Roberto CANEVARI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.850</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Kohler</td><td>6|4|78</td><td>Margarita Julia CESAREO de PONZIO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.730</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>19|4|78</td><td>AMELIA BEATRIZ BARRIO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.741</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Kohler</td><td>11|4|78</td><td>Rosendo Calvo</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.862</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>18|4|78</td><td>ANACLETA SARA ALVAREZ DE PALOPOLI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.892</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>21|3|78</td><td>CARUGATTI DE BIDEGAIN, Norma Edith</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.878</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>9|4|78</td><td>Clotilde Cecilia Leonor Valente de Santacroce</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.919</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igarzábal</td><td>28|3|78</td><td>JUAN UDVARDI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.013</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igarzábal</td><td>7|4|78</td><td>SATURNINA HEGUY de BERASATEGUI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.965</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>13|4|78</td><td>JUAN CARLOS AVILAS</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.886</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>13|3|78</td><td>Anselmo Runco</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.939</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>14|4|78</td><td>Juan Eugenio Corominas</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.753</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Luis Alfredo Anaya</td><td>4|4|78</td><td>HERMINDA OTERO de TARELA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.818</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Luis Alfredo Anaya</td><td>4|4|78</td><td>JUAN CARLOS RAINOLDI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.801</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Luis Alfredo Anaya</td><td>20|4|78</td><td>LEONILDA FELISA PUCCETTI DE ALDAZ</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.903</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>14|4|78</td><td>MARIA BIANCONI de BAVOSI</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.944</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>17|4|78</td><td>Enrique Baistrocchi</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.793</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>11|4|78</td><td>Amelia Deloso de García Pérez</td><td>82|4</td><td>3|5|78</td><td>72.960</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel A. Crespo</td><td>31|12|77</td><td>RAMON NEIRA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.826</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>10|4|78</td><td>Ricardo Dederichs u Oscar Pedro Ricardo Dederichs</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.952</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>José Luis Gallo</td><td>20|2|78</td><td>OSCAR ALBERTO REVELLO</td><td>28|4</td><td>3|6|78</td><td>72.771</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>José Luis Gallo</td><td>7|3|78</td><td>MANUEL URRUTY</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.769</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>José Luis Gallo</td><td>14|4|78</td><td>América Barraceta de Fernández y Baltasar Fernández</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.908</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>21|3|78</td><td>ELISABET HAYDEE LOHAUSEN DE GRECO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.835</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>11|4|78</td><td>JERONIMA VELEZ DE AZCARATE</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.932</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>11|4|78</td><td>RODOLFO HUGO BOHOSLAVSKY</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.778</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José Luis Scorta</td><td>31|3|78</td><td>María Elida Terrile</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.969</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>6|3|78</td><td>ROBERTO JOSE ABREVAYA</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.820</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>14|4|78</td><td>SEBASTIAN ANTONIO ROCCO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.863</td><td>2.500</td></tr>
<tr><td>x</td><td>40</td><td>Julio R. Auliel</td><td>30|3|78</td><td>ALFREDO RUDECINDO ASTUDILLO</td><td>28|4</td><td>3|5|78</td><td>72.765</td><td>2.500</td></tr>
</table>

x Especial en lo Civil y Comercial

28|4 Nº 839 v.3|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6|4|78	Antonio Vázquez	27|4	2|5|78	72.505	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|4|78	ANGELICA CARNELLI DE PERUZZOTTI	27|4	2|5|78	72.482	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|4|78	ARMANDO FANCALDI	27|4	2|5|78	72.508	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|4|78	ADARIO BALDASSARRE	27|4	2|5|78	72.522	2.500
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	13|2|78	MANUEL RODRIGUEZ	27|4	2|5|78	72.763	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	11|4|78	DEL RIO de GRACIA NICOLASA	27|4	2|5|78	72.453	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|4|78	José Sastre	27|4	2|5|78	72.573	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17|4|78	Dolores VAZQUEZ de GANDARA	27|4	2|5|78	72.458	2.500
3	5	Alberto Ugarte	6|3|78	Aarón CYRULIK GOLDZTEIN	27|4	2|5|78	72.511	2.500
3	—	Gustavo Enrique Toledo	17|4|78	Gerónimo o Jerónimo Ballesteros	27|4	2|5|78	72.545	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12|4|78	Carmen NELLY GUGLIADA de ERMILIO	27|4	2|5|78	72.553	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29|3|78	SABINA ARIS	27|4	2|5|78	72.618	2.500
6	15	Luis de Preindlsperg	15|3|78	JESUS EDMUNDO FERNANDEZ	27|4	2|5|78	72.699	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14|4|78	EMILIO PABLO BELLOTTI	27|4	2|5|78	72.668	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|4|78	JOSE COLELLA	27|4	2|5|78	72.687	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|78	DORA CLEMENTE de SANCHEZ	27|4	2|5|78	72.701	2.500
7	14	José Luis Galmarini	15|2|78	FACUNDO DIAZ y JOSEFA LOPEZ de DIAZ	27|4	2|5|78	72.674	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	10|3|78	NELIDA KACHELI DE SRAER	27|4	2|5|78	72.638	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|4|78	Matilde MEDINA de SCOLARIS	27|4	2|5|78	72.457	2.500
9	18	Elsa G. Arias	14|4|78	Juan Carlos Alfredo BARES	27|4	2|5|78	72.439	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|78	Angela LEMME de LEMBO	27|4	2|5|78	72.621	2.500
10	19	Martín J. Durand	11|4|78	AURELIA MELITONA BENAVIDEZ de MONTAÑO	27|4	2|5|78	72.484	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|4|78	Tomás ALVAREZ y MARIA DEL PILAR ELOINA MAGDALENA de ALVAREZ	27|4	2|5|78	72.435	2.500
10	19	Martín J. Durand	7|4|78	CATALINA KELLY DE ESCANILLA	27|4	2|5|78	72.442	2.500
10	19	Martín J. Durand	6|4|78	VALENTIN MENDEZ	27|4	2|5|78	72.586	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	17|4|78	AMADO FRANCISCO LUKSETIC	27|4	2|5|78	72.527	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18|4|78	Juan Crespi	27|4	2|5|78	72.436	2.500
11	22	Julio Campos	9|3|78	Juan MOISSOGLOU MAVROMATIS	27|4	2|5|78	72.627	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17|4|78	JOSE ANTONIO CULELA	27|4	2|5|78	72.521	2.500
13	26	Antonello Tramonti	5|4|78	RUTH CARMEN DAMIANOVICH o RUTH DAMIANOVICH DE VIDAL DOMINGUEZ	27|4	2|5|78	72.561	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27|2|78	Teresa Vigo Viuda de Piana	27|4	2|5|78	72.654	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	18|4|78	CONSTANTINO CABRERA	27|4	2|5|78	72.620	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|3|78	ATILIO ROTONDARO	27|4	2|5|78	72.625	2.500
14	27	José Luis Caruso	12|4|78	Aúrea FERNANDEZ de LEMOS	27|4	2|5|78	72.450	2.500
14	28	José Luis Caruso	30|12|77	JUANA BAUTISTA SOTELO de FERNANDEZ	27|4	2|5|78	72.605	2.500
15	29	José Eduardo Russo	27|12|77	MAGDALENA DEL CARMEN ZELARAYAN	27|4	2|5|78	72.454	2.500
15	30	José Luis González	13|4|78	JOSE LUIS ROEL	27|4	2|5|78	72.669	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|3|78	MARIA NAVARRO	27|4	2|5|78	72.531	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	11|4|78	Angela DASTES de VIGIL	27|4	2|5|78	72.547	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|4|78	JOSE SALVADOR RUBBINO o JOSE RUBBINO	27|4	2|5|78	72.608	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|4|78	José MAGRO	27|4	2|5|78	72.451	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|4|78	ROSA o ANA ROSA CHIARANTANO o CHIRANDANA o CHIARANDANO o QUIARANTANO o CHIERANTANO	27|4	2|5|78	72.559	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|3|78	DOMINGO MORENO	27|4	2|5|78	72.506	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|4|78	JOSE MIGUEL MORENO	27|4	2|5|78	72.582	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	17|4|78	LUIS SILVIO PICASSO	27|4	2|5|78	72.615	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	17|4|78	ANTONIO MOREY	27|4	2|5|78	72.629	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|4|78	JUAN GENARO TARANTO	27|4	2|5|78	72.456	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|4|78	DORA SARA MAESTRO DE MAGGIO	27|4	2|5|78	72.678	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	6|3|78	ANTONINA RAMIRA SANTIN de MANGAS	27|4	2|5|78	72.651	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|11|77	CLARA ESSAYAG DE BENCHIMOL	27|4	2|5|78	72.481	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|78	Carmen Volpintesta	27|4	2|5|78	72.486	2.500
23	45	Mariano J. Grandon	19|4|78	ADELA GOLDBLUM DE EILBERG	27|4	2|5|78	72.504	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|4|78	MOISES WINOGRAD	27|4	2|5|78	72.474	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|4|78	HONORIO RONDINEAU	27|4	2|5|78	72.518	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|2|78	Benedicto COSTA o COSTA FERNANDEZ	27|4	2|5|78	72.558	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|4|78	JUANA JOSEFA PRANDO	27|4	2|5|78	72.686	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9|3|78	Lucía TIESSET de CONDE	27|4	2|5|78	72.517	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|4|78	ANGEL GABRIEL ARNEJO y BERTA o BERTHA ERNESTINA PUJOL DE ARNEJO	27|4	2|5|78	72.630	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|3|78	CLELIA CATALINA CASTELLANO DE VIGLIERO	27|4	2|5|78	72.448	2.500
26	51	Julio César Dávolos	18|4|78	CELIA MARIA CANTILO	27|4	2|5|78	72.554	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|4|78	Cecilia Ofelia CASANABE de BONAVIAJUE y Emilio BONAVIAJUE	27|4	2|5|78	72.635	2.500
[illegible]	51	Julio C. Dávolos	21|2|78	ANTONIO MAFFIA DE SETTECERZE	27|4	2|5|78	72.645	2.500
[illegible]	54	Miguel Angel Secchi	18|4|78	ANITA GRONSKI de SENATORE	27|4	2|5|78	72.424	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	18|4|78	CONSTANCIO di BENEDETTO	27|4	2|5|78	72.628	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|3|78	José Batista Nogueira	27|4	2|5|78	72.614	2.500
30	60	José María Scorta	31|3|78	Edgardo Francisco Oscar JACOBO	27|4	2|5|78	72.520	2.500
2		Juan R. Luciani Vera	13|4|78	HECTOR ARMANDO BUZZALINO	27|4	2|5|78	72.589	2.500
6		Hugo N. Pifarre	30|11|77	MARIA LUISA BASTITTA DE BAÑO	27|4	2|5|78	72.494	2.500

e. 27|4 Nº 836 v. 2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ROBERTO GALST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.704 v.2|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a EDUARDO ELIAS TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley número 12.962, Dec. Ley Nº 15.348|46 y art. 173, inc. 11 del Código Penal", dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.705 v.2|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a JOSE SALOMON TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley Nº 12.962 —Dec. Ley Nº 15.348|46— y art. 173, inc. 11 del Código Penal", dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.706 v.2|5|78

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del doctor Eduardo Marquardt, se emplaza por el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación del presente a ROLANDO HUMBERTO POSTILLONI, a comparecer en la causa Nº 3.92., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Ernesto Landivar, secretario.
e.26|4 Nº 3.716 v.3|5|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal, Capital [illegible], Secretaría [illegible] 11, a y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ANTONIO ITURBIDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación al Ministerio de Cultura y Educación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e.26|4 Nº 3.717 v.3|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga AMALIA SARA BELSITTO de ZORRILLA VILALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, Prov. de Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.25|4 Nº 3.707 v.2|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a LUIS ORLANDO VERON, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.039 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 11 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.25|4 Nº 3.708 v.2|5|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín de Primera Instancia del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga CRISTINA MURUAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 7 de abril de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e.27|4 Nº 3.720 v.4|5|78

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, Secretaría Dr. Grosso, en los autos caratulados "Galain de Romano s|defraudación", Expte. Nº 29.492, cita, llama y emplaza a BASILIO ENCINA para que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 12 de abril de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.27|4 Nº 3.721 v.4|5|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a ANTONIO MALEK TURBAY para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 9456|69 que se le sigue por defraudación e infracción al art. 288 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 7 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.27|4 Nº 3.723 v.4|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a.c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a MARIA DOLORES CANTO de FERRER para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa Nº 16.823|78 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 5 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.27|4 Nº 3.722 v.4|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a.c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ANDRES GONZALEZ para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa Nº 16.203|77 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 13 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.27|4 Nº 3.724 v.4|5|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ENRIQUE LLERIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34 inciso a) Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de abril de 1978. —Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 27|4 Nº 3.725 v. 4|5|78

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado OSVALDO JUAN PAROLARI, con último domicilio conocido en la ciudad de Mar del Plata, calle Avellaneda 2740, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, Pcia. de Bs. As., sito en Avda. 25 de Mayo Nº 725, por ser requerido en la causa Nº 18.174 caratulada: "Parolari, Osvaldo Juan. Inf. art. 261 en función art. 263 del Código Penal" haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado, no se presenta se lo declarará en rebeldía, de conformidad con las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Azul, 13 de abril de 1978. — Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 27|4 Nº 3.726 v. 4|5|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1. Secretaría Criminal de Instr. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GOYECHEA PERUSSET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 30 de marzo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 27|4 Nº 3.727 v. 4|5|78

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos: "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos" Resolución 83|78, Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos, que a continuación se detallan: láminas de veinte mil números: 3504103; 3508092|093; 3511182; 3580322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086; 3676969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749|750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789|790; 3940657; 3944483; 3944909|910; 3946574; 3946873; 3947694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508|509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160984; 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838|839; 4351389; 4375523; 4378159; 4400129; 4447491|497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651|679; 4518914|917; láminas de diez mil números: 2028965; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2283599; 2283768; 2289338; 2289492; 2350877; 2351360|361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260. 2352270|271; 2352273|280 2762420; 2763100; 2765961; 2853131|133; 2853177|200; 2992090; 2993374; 2998522|524; 2998803; 2998973; 2999299|300. 2999675; 2999953; láminas de cinco mil números: 1005995; 1006617; 1021471; 1031128; 1063205; 1073066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270|273; 1296111; 1329611; 1336338; 1366134; 1373779; 1377634; 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1588646; 1597347; 1683716; 1709479|480: láminas de mil números: 0008099; 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403|404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|844; 0364899; 0480079; 0490787|788; 0516825|826; 0575783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total: tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga, Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente. — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.
Graciela Silvia López, secretaria.
$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos: "FORCHIERI, ANIBAL JOSE s|Concurso Civil", Expediente Nº 36.764, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 4 de mayo de 1978, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus", los siguientes inmuebles: Lote de terreno baldío desocupado ubicado en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, en zona denominada "Los Acantilados", calle 22 entre 9 y 11. Superficie 405 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. T, Manzana 23, Parcela 8. Base $ 218.420,00 y un lote de terreno baldío desocupado ubicado en Monte, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, sito a 4 cuadras de la Ruta Nacional Nº 3 sobre el Km. 112 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 14, Manzana 14-g, Parcela 23. Superficie 357,20 m2. Base $ 44.313,00. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes se encuentran abiertos y pueden visitarse permanentemente. Informes en el Juzgado y oficinas del martillero.
Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 12.750.— e.28|4 Nº 73.527 v.3|5|78

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos: "SAVO de FIACCO, ANTONIA s|Testamentaria", Expediente Nº 22.574, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, con oficinas en la calle Montevideo 708, piso 3º, oficina 44 (42-9761), rematará el día 4 de mayo de 1978, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus" el inmueble ubicado en Francisco Alvarez, Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, a 3 cuadras de la autopista Gral. San Martín (acceso Oeste ex Avda. Gaona) sobre el Km. 64 de esta Capital Federal, sobre calle de tierra sin nombre ni número. Son 2 lotes juntos con una casa de material de 2 ambientes, baño y cocina. Inscripción de dominio 9832 y 9833. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manzana 151, Parcelas 18 y 19 con una superficie total de 395,50 m2. La casa se encuentra desocupada y los fines de semana la utiliza el señor Pedro Fiacco. Visitar los días 29 y 30 de abril y 1º de mayo de 1978, de 12 a 18 horas. Base $ 300.000,00. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Ley 5 por mil. Informes en el Juzgado y oficinas del martillero.
Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.
$ 12.750.— e.27|4 Nº 73.286 v.2|5|78

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, comunica por tres días en el juicio: "GONZALEZ LAGOMAYOR MARIA GENARA su|suc.", Expte. número 19.313, que el martillero César C. Gaona rematará el día 16 de mayo de 1978, a las 14 horas, en Arenales 1415, los siguientes inmuebles: I) Bolívar 1332|36|42|46: Mide s|plano M-727-74,25, 10m. de fte. 38,60m. de fondo al sur, 20,30m. en el contrafrente; en el costado norte hay dos martillos en contra midiendo desde la línea del frente 22,90m martillo 3.40m. desde este martillo al segundo 8,65m. martillo 0,80m.; desde este martillo al contrafrente 7,40m. Sup. 896,02 m2. N.C. Parc. 8 c, manz. 25, Secc. 4, Circ. 12. Ocupada aproximadamente 30 o|o. O.S.N. $ 147.801. Impuestos Municipales Pesos 188.610. Base $ 15.811.065. II) Venezuela 769|71: Mide s|t 12,60m. de frente por 54,65m. de fondo. N.C. Parc. 15, manz. 13, Secc. 2ª, Circ. 13. Parcialmente ocupada. Se entregará al comprador totalmente desocupada. O.S.N. $ 111.320. Imp. Municipales: $ 138.207. Base $ 12.041.940. III) Piedras al 746|48|50|52 s|t compuesto por dos fracciones de terreno que unidas miden 13,42m. de frente: 31,80m. de fondo al norte; 28,34m. de fondo al sud y 13,66m. en el contrafrente, N. C. Parc. 8ª y 8b, manz. 34, Secc. 8, Circ. 3. Totalmente ocupado. O.S.N $ 34.887. Imp. Municipales: $ 52.661. Base $ 5.617.230. Los tres inmuebles informe Municipal fs. 2745|2753|2749|2892|2896|2901. "Normas urbanísticas": Párrafos 5.4.6.12 Distrito U 11. Zona Sud, Código Planeamiento urbano, Ordenanza 33.387 (B.M. 15475). "Normas Construcción": Ordenanza 33504 (B.M. 15.518): "Afectaciones y|o restricciones": No registran afectación alguna salvo Bolívar 1332|46 por simple rectificación de la línea municipal. IV) Unidad 4, Defensa 1455|57|59: Interno P.B. Sup. Tot. 70,71 m2. cubierta 47,28 m2.; semicubierta 10,47 m2.; descubierta 12,96 m2. Porcentual 4,02 o|o. Plano M.H. 2179|73. N.C. parc. 27, manz. 56, Secc. VIII. Circ. 3. Desocupado. No adeuda expensas comunes. Cuota mensual $ 6.030. O.S.N. $ 8.445. Imp. Municipales: Pesos 3.983. Base $ 863.805. V) Unidad 4, Bolívar 943|45, Interno P.B. Sup. Tot. 55,73 m2. cubierta 40.04 m2.; descubierta 15.69 m2.; porcentual 14,63 o|o. Plano M. H. 1939-73 N.C. Parc. 40, manz. 23, Secc. IV, Circ. 12. Ocupada. No adeuda expensas comunes .O.S.N. $ 8.690. Imp. Municipales $ 3.942. Base $ 356.515. VI) Bóveda Cementerio del Oeste (Chacarita), construida según título en lote 27 y 28 Nº 14, manz. 7, Secc. 13, categ. 3ª; cada lote mide 1.25 m. de frente por 2,50 m. de fondo. Sup. Tot. 6,25 m2. Dominio perpetuo según Expte. Nº 15.340 año 1916. Su desocupación a cargo del comprador. Base $ 1.644.822. VII) Terreno Dock Sud, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, lote 1, manz. 168, calle Coronel Suarez esq. Ayolas, mide c|mensura 21,64 m. s|Coronel Suárez contrafrente 21,67 m.; 12,45 m. s|Ayolas, contrafrente 12,43 m. N.C. Parc. 11, manz. 77, Secc. F, Circ. 1. Baldío desocupado. Impuesto Inmobiliario $ 14.083; Impuestos Municipales: Pesos 37.073. Base $ 4.358.460. VIII) Unidad 6, Bolívar 943|45, Interno. Sup. Tot. 23,20 m2. Porcentual 8,48 o|o. Plano M.H. 1939|73. Ocupado como dato gratuito beneficiario por vida Antonio Ruiz. No adeuda expensas comunes. O.S.N. pesos 8.690. Imp. Municipales $ 2.555. Base $ 496.665. Condiciones de venta: 20 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión, 80 o|o saldo debe ser depositado en V.N.A. 2ª serie de acuerdo a la cotización de cierre del día anterior a la subasta. Horario visitas: 10 a 12 y 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 39.000.— e.27|4 Nº 73.199 v.2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días, en autos "ORGANIZACION ALSINA S. R. L. c|OTTAGONO S. A. s|prep vía ejecutiva (Expediente Nº 4022)", que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 2 de mayo de 1978, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042|46, Capital, donde se exhiben: veinte sillones para oficina en cuerina de distintos colores con pie de metal y cuatro ruedas cada uno (500) quinientas ruedas para sillones en metal armadas para colocar. — Sin Base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 5.500 e.28|4 Nº 73.667 v.2|5|78

FRANQUEO A PAGAR